

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe Dr. Lucio A. Palacios, se hace saber que en los autos caratulados "VALDEZ, Fernando Rafael s/Quiebra" CUIJ Nº 21-02000884-6 se ha dispuesto publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con el art. 218 de la Ley 24522 haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 05 de Febrero de 2020. RESUELVO: Regular los honorarios profesionales correspondientes a la síndico CPN ADRIANA GRACIELA BONAVIDA en la suma de \$ 98.106,79 y regular los estipendios de la Dra. MARIA CLARA TALAME por su actuación en autos en la suma de \$ 42.045,77. Córrase vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense..." Firmado Dr. Lucio A. Palacios -Juez. Dr. Jorge Gómez -Secretario. y "Santa Fe, 18 de Febrero de 2019... Por presentado informe final y proyecto de distribución Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial Notifíquese" Firmado: Dr. Lucio A. Palacios- Juez, Dr. Jorge A. Gómez -Secretario.

S/C 416595 Mar. 18 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe Dr. Lucio A. Palacios, se hace saber que en los autos caratulados "PONCE, Julio Fermín s/Quiebra" CUIJ Nº 21-02004438-9 se ha dispuesto publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con el art. 218 de la Ley 24522 haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 05 de Febrero de 2020. RESUELVO: Regular los honorarios profesionales correspondientes a la síndico CPN ADRIANA GRACIELA BONAVIDA en la suma de \$ 98.106,79 y regular los estipendios de la Dra. MARIA CLARA TALAME por su actuación en autos en la suma de \$ 42.045,77. Córrase vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense..." Firmado Dr. Lucio A. Palacios -Juez. Dr. Jorge Gómez -Secretario. y "Santa Fe, 19 de Febrero de 2020... Por presentado informe final y proyecto de distribución. Téngase presente la readecuación del proyecto de distribución acompañado. Pónganse el mismo de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por el término de ley (Art 218 LCQ)... Notifíquese" Firmado: Dr. Lucio A. Palacios- Juez, Dr. Jorge A. Gómez -Secretario.

S/C 416598 Mar. 18 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL N.º 1 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA QUINTA NOMINACION, Santa Fe, secretaría a mi cargo, se hace saber que en autos caratulados "MANCILLA SERGIO FABIAN S/QUIEBRA" (CUIJ 21-01959477-4), de trámite ante este Juzgado, se ha puesto de manifiesto el informe final y el proyecto de Distribución de fondos. Publíquese edictos por el término de ley (2 días). Santa Fe, 20 de febrero de 2020.- Fdo. DRA. MERCEDES DELLAMONICA. Secretaria.

S/C 416757 Mar. 18 Mar. 20

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: MARUSAK JOSÉ ENRIQUE s/Sucesorio; CUIJ 21-02016990-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Enrique Marusak, DNI M6.251.188, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en sede judicial. Santa Fe, 27 de Diciembre de 2019. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, secretaria.

\$ 45 413161 Mar. 18

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, en autos "BOSIO, LIDA MARGARITA MARIA c/HERRERA, CASIMIRO s/ USUCAPION" (CUIJ 21-26258925-8), se cita y emplaza al Sr. CASIMIRO HERRERA y/o sus herederos y/o quien resulte poseedor y/o propietario del inmueble ubicado en la Ciudad de El Trébol, Pcia. de Santa Fe, parte de la Quinta 32 del Plano Oficial de dicho Pueblo, identificado con la partida inmobiliaria Nro. 12-15-00-173044/0000-6, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los autos de marras. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de ley.- SAN JORGE, agosto de 2019.-

\$ 128,70 412640 Mar. 18 Mar. 20
